



NOMBRE DEL ALUMNO:

David Alejandro Silva García

NOMBRE DEL CATEDRATICO:

Mónica Elizabeth Culebro

GRADO:

GRUPO:

1°

"A"

ASIGNATURA:

Principios jurídicos

CATRIMESTRE:

3er

COMITAN DE DOMINGUEZ, CHIAPAS, MEXICO A 06/06/2020

La persona jurídica: concepto, clases, patrimonio y responsabilidad.

El patrimonio de las personas físicas.

El patrimonio se manifiesta como una emanación de la personalidad

Derechos y obligaciones pertenecientes a una persona apreciables en dinero

Fungibles.

Las clases de bienes

Corporales

En muebles e inmuebles.

Jurídicas colectivas

Personas morales

Infungibles.

Las

Concepto

Personas se

En dos sectores y son:

Jurídicas individuales

Denominadas

Bienes en su entorno.

Patrimonio y responsabilidad.

Se adquiere

Al manifestar una expansión de poder.

Mediante

La adquisición de

Son

Divididas

clasifican

Un individuo con derechos y obligaciones existentes.

Se manifiesta

Como son:

Personas físicas